

Ilumán, 16 de Enero de 2014

Sr. Manuel Pinto Proaño
De mi consideración:



La Compañía de Transporte COTATURIS, fundada el 19 de diciembre de 1995. Con Resolución No. 95.1.1.14095 y expediente No. 53305 de la Superintendencia de Compañías, con R.U.C. 1090106259001, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Cotacachi, el día martes treinta y uno de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Doctor Patricio Ruiz Haro, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, el doce de enero de mil novecientos noventa y seis con el número uno; mediante Junta General de Accionistas, celebrada el 08 de Enero de 2014, resolvió nombrar a usted, Sr. Manuel Pinto P., como PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo de dos años, quien deberá cumplir con las leyes y estatutos vigentes.

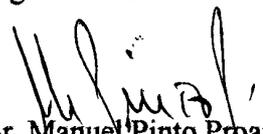
Sin otro particular por el momento me suscribo de usted.

Atentamente,


Freddy Vaca T.
SECRETARIO.

ACEPTACIÓN.

Yo Manuel Pinto Proaño, acepto el nombramiento al cargo de Presidente, al cual se han dignado nombrarme.


Sr. Manuel Pinto Proaño
ACEPTANTE

**Compania de Transportes
COTATURIS Cia. Ltda.
RUC: 1090106259001
PINSACUI OTAVALO**



ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN COTACACHI.- En la ciudad y cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, República del Ecuador, hoy día viernes siete de febrero del dos mil catorce comparecen ante mí, **Msc. Dr. William Patricio Ruiz Haro Notario Público Primero del Cantón Cotacachi**, los señores FREDY IVAN VACA TELLO y EDGAR MANUEL PINTO PROAÑO, de nacionalidad ecuatoriana, con nros. de cédula de ciudadanía: uno cero cero dos dos seis dos cinco uno guión cinco y uno cero cero cero cinco ocho seis seis siete guión cinco, de estado civil casado y divorciado, respectivamente. Y comparecen ante mí con el fin de realizar el reconocimiento de firmas y rúbricas impresas por ellos y constantes al pie del Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía de Transporte COTATURIS, que antecede en la que se lee. f) LEGIBLE "Fredy Vaca T.", f) ILEGIBLE que es la que usan para suscribir todos sus actos públicos y privados. Leída el acta a los comparecientes la aceptan en todas sus partes y se ratifican en su total contenido para constancia firman juntamente conmigo. EL Notario Primero del Cantón Cotacachi.-

Sr. Fredy Iván Vaca Tello
C.I.1100226251-5
COMPARECIENTE



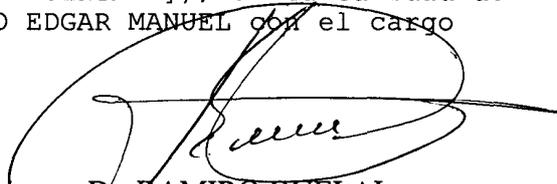
Sr. Edgar Manuel Pinto Proaño
C.I. 100058667-5
COMPARECIENTE



Msc. Dr. William Patricio Ruiz Haro
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN COTACACHI

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ANA DE COTACACHI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintinueve de Enero de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 1 a 1 con el número de inscripción 12 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TAXIS COTATURIS CIA LTDA en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PINTO PROAÑO EDGAR MANUEL con el cargo PRESIDENTE]).



Dr. RAMIRO QUELAL
Registrador de la Propiedad .



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
SANTA ANA DE COTACACHI
MIRABURA - ECUADOR